



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 JUN 2022

VISTO la Resolución N° 108/2020, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08/09/2020, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios de la alumna , Pagliaro Carla Clara Legajo N° 39030, de la especialidad Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

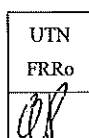
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 108/2020 de fecha 08/09/2020, dictada oportunamente para la alumna Pagliaro Carla Clara, Legajo N° 39030, de la especialidad Ingeniería Química.


ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

**2 39**



  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ  
Secretario Académico